

# LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

## COLECCIÓN

# Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

### COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante

Lic. Malena Espeche



PROGRAMA  
TRANSVERSAL  
DE POLÍTICAS DE  
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de  
**BIENESTAR**  
UNIVERSITARIO

Transversalidad en la formación periodística

Temporelli, Walter. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ciencias Sociales

Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Avellaneda.

p. 7

01-2022

**Abstracto:** El presente trabajo parte de un análisis del campo del ejercicio del Periodismo audiovisual y de las prácticas áulicas del mismo, desarrollando e identificando como problemática con perspectiva de género la división sexogenérica en ciertas actividades. Para proyectar una propuesta transversal el docente autor del mismo, expresa la necesidad de un currículum que rompa los estereotipos y proponga a los estudiantes verse e imaginarse ocupando otros roles dentro de los grupos de trabajo en camino a la igualdad dentro y fuera del ejercicio profesional del periodismo y de la UNDAV.

**Palabras claves:** Pedagogía feminista; División sexual del trabajo; Formación profesional.

**Cómo citar este texto:**

Temporelli, W. (2021) Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: Buenos Aires: UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

**Problemática:** el ejercicio profesional del periodismo, no escapa a las generales de la ley en cuanto al nivel de desigualdad en temas de perspectiva de género. Pero esta particularidad del ejercicio profesional del Periodismo, no es algo que aparece espontáneamente en las salas de redacción, sino que está presente ya en la formación de los sujetos que aprenden en nuestras aulas. En efecto, existen múltiples ejemplos de división social del trabajo según el género de las personas que trabajan en Periodismo, que se pueden observar en la matriz de pensamiento de nuestros estudiantes y en muchas de las prácticas que se realizan.

Para confeccionar el diagnóstico requerido, vamos a limitarnos al campo del ejercicio del Periodismo al audiovisual. Campo preferente de tensiones dentro del Periodismo (profesión tensionante si las hay), el del audiovisual resulta el espacio que atrae los mayores intereses mercadotécnicos. En efecto, el periodismo audiovisual es el que más atado se encuentra al control de la mercadotecnia, debido a que los estudios de audiencia demuestran que el periodismo audiovisual, es aquel que mayor penetración observa en la audiencia. Este fuerte enlace con las mediciones de mercado, convierten a la comunicación audiovisual en el espacio más apetecible y disputado de todos, donde el poder se hace más presente, y por supuesto: donde las desigualdades de todo tipo y de género en particular, más se pueden observar.

A través de más de 35 años de ejercicio de la profesión docente en formación profesional de comunicadores, he comprobado que hay una formación general de corte teórica, en la cual no se observan mayores diferencias -ni por género ni por rango de edad- en el rendimiento de los cursantes. No sucede lo propio en el caso que se establecen actividades de corte práctico. Si tenemos en cuenta que suelo impartir materias prácticas, tarde o temprano las diferencias de rendimiento y de participación por género y por diferencias de edad, se hacen presentes.

Voy a poner un ejemplo de lo mencionado anteriormente. Cuando se plantea un trabajo práctico de tipo grupal, sin que sea una demanda docente los estudiantes

se agrupan por género y por rango etéreo. Resulta curioso que así lo hagan, ya que como dije no es un requerimiento de mi parte, aunque lógicamente que hay algunos grupos que son más diversos. Los grupos se autorregulan de la siguiente manera: roles de producción mujeres, roles técnicos varones. Roles de dirección compartidos, pero con una preponderancia masculina. No recuerdo reclamo alguno de ninguna de las tres partes, en cuanto a querer asumir algún rol distinto a los mencionados. Cuando la actividad requiere alguna acción física, como ser desplazamientos de cámaras, soportes lumínicos, consolas de sonido y/o luces, en más del 90% de los casos los asumen los sujetos masculinos y preferentemente jóvenes menores de 40.

Las veces que he intervenido para forzar los cambios de estos roles pre-establecidos, en general la recepción es negativa por todas las partes. Mucho más resistencia en las mujeres, quienes no suelen querer asumir roles técnicos, ni que se les imponga actividades con supuesta limitaciones en la utilización de fuerza física. En este punto quiero aclarar que en audiovisual, no existe una utilización excesiva de fuerza física ya que no lo requiere, con lo cual una “prevalencia” del trabajo masculino se emparenta más con el mito que con la realidad.

Resulta complejo explicar el porqué de esta división de tareas que se observa casi de manera natural en cuanto al género, y en cuanto a la edad en menor medida. Más si tenemos en cuenta que esta división del trabajo por género es un obstáculo sin asidero, que se charla en clases, y que se hace especial hincapié en cómo precisamente esta “naturalización” de los límites en determinadas actividades, tarde o temprano va a limitar el ejercicio profesional posterior de las mujeres.

Lo curioso y casi inexplicable, es que pese a que existen 35 años entre aquellos estudiantes (hoy profesionales) y los actuales, este patrón de comportamiento y su consecuente rendimiento académico no ha variado en lo esencial.

#### **4 líneas de acción para transformar situaciones en términos de justicia social, curricular y de género**

- 1) Fomentar, practicar, y ejercer el análisis curricular de los contenidos, metodologías, y prácticas de las materias del área audiovisual.

- 2) Planificar estratégicamente las actividades que se han de llevar a cabo, con el fin de garantizar un acceso pleno a todos los roles del ámbito audiovisual, y con ello un acercamiento al futuro ejercicio profesional
- 3) Conocer la procedencia, expectativas, y necesidades de nuestros estudiantes, colaborará en adaptar un currículo en general rígido, por uno más flexible y adecuado al contexto próximo de los cursantes.
- 4) Educar para la inclusión, atendiendo a la diversidad en el más amplio sentido de la palabra. Que se vean reflejados en los currículos, los intereses de los grupos menos favorecidos. Tal como afirma Connell (1997), que los contenidos trabajados expresen la posición de los grupos más vulnerables social y culturalmente. Considerando la posición de las minorías de género, vigilando las pautas culturales maniqueas y descalificadoras.

**Desarrollar una de estas líneas para que sean transversales.**

La cuarta propuesta “Educar para la inclusión”, me parece muy interesante para ser desarrollada en clave de justicia curricular, entendida ésta como el resultado de pensar un currículo amplio y democrático, respetuoso de las minorías, y que atienda a las necesidades y urgencias de todos los colectivos sociales; por lo que les ayuda a verse a sí mismos y a analizarse. Escuchar la posición de los menos favorecidos significa –entre otras cosas- establecer las cuestiones de género desde la posición de las mujeres, y exponer la sexualidad desde la posición de colectivos homosexuales entre otras tantas cuestiones que hacen a la relectura de géneros. En otras palabras, el criterio de la justicia curricular es la disposición a ponderar una estrategia educativa, que produzca más igualdad en todo el conjunto de las relaciones sociales al que está unido el sistema educativo. Por lo expresado, es importante estar atentos a los efectos sociales del currículum, y preguntarnos si está realmente favoreciendo la producción de relaciones más igualitarias. En este sentido, siendo que trabajamos la comunicación audiovisual –la de más alta penetración según diversos estudios realizados- sabemos que la misma genera modelos y estereotipos, en general vinculados a una visión etnocéntrica, carente de raíces reales.

Como medio eminentemente narrativo, la comunicación audiovisual expresa y crea consciencia. Lo puede hacer de forma explícita –la mejor opción- o de manera implícita, la más compleja. La forma explícita es más sencilla de controlar, ya que habla de modelos que expresamos conscientemente, y por ende controlamos (Temporelli, 2019). En cambio, los modelos implícitos están encarnados en cada uno de nosotros, como auténticas prótesis mentales que setean y condicionan nuestra forma de pensar y proceder, en palabras de Kozulin (2007) son matrices de pensamiento. Cuando narramos, de forma inconsciente e implícita emergen posturas y puntos de vista fuertemente arraigados en nuestra esencia. Esta cualidad hace que las condiciones implícitas sean de difícil dominio, trae como consecuencia que resultan de compleja o nula modificación, excepto que existan estrategias específicas para lograrlo, y la decisión pedagógica de implementarlo. Es por ello que resulta interesante rescatar el concepto de currículum oculto, entendido como aquellos aprendizajes que los estudiantes aprenden y que los profesores no tienen intención de enseñar (Torres, 2005). Pese a que no es explícito, el currículum oculto gravita y tiene peso propio, en especial como modelo de aquello que se espera del sujeto que aprende. Vale decir, que son conocimientos que se van aprendiendo por contacto con el medio educativo, pero no están expresados en el currículum escrito. Al igual que las matrices de pensamiento, un currículum oculto es de difícil manejo, control, y modificación.

Las instituciones escolares presentan modelos de sujetos y de familias, fijando tipos de roles de género por ejemplo. Los mismos responden al modelo de la clase media urbana contemporánea –familia tipo: madre, padre y un hijo varón y otra mujer- como aquello que es el modelo deseable, con una mirada descalificadora hacia construcciones culturales distintas y alternativas.

Por todo lo expuesto sugiero trabajar desde los contenidos, las metodologías, y actividades, el desarrollo de contenidos que rompan el *status quo* del currículum escolar tradicional, abra una mirada más inclusiva y alternativa, planteando la justicia social en el currículum a través del concepto de justicia curricular (Connell, 1997)

Algunas de las propuestas que se pueden desarrollar, se vinculan a la expresión de los intereses de los grupos excluidos y de los menos favorecidos, entre ellos los vinculados a la igualdad de género que es la temática que nos ocupa en esta

capacitación. Habilitar espacios de aquellos que menos posibilidades tienen de hacer oír su voz en general, y en particular en los medios masivos de comunicación como son los medios audiovisuales. Todo ello tiene que encontrar un paralelo en los ámbitos en que se deciden las políticas públicas, atendiendo a los saberes necesarios para formar ciudadanos que participen activamente en la vida democrática (Stenhouse, 2003)

Se trata de diseñar una parte sustancial del currículum sobre principios contrahegemónicos, los cuales intentan generalizar el punto de vista de los desfavorecidos, antes que separarlo en un enclave diferente.

Por ejemplo, supondría una aproximación al aprendizaje del audiovisual, que hace hincapié no sólo en las técnicas de manejo de una cámara y de la postproducción, sino también en las repercusiones sociales que con ellas se generan en los lugares de trabajo, y de los discursos que desde allí se emiten y construyen. En paralelo, intensificar la igualdad de género en roles laborales, en un medio que históricamente los ha diferenciado.

## REFERENCIAS

- Connell, R.W. (1997) *Escuelas y justicia social* Madrid: Ediciones Morata Stenhouse,
- L. (2003). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Ediciones Morata.
- Temporelli, W. (2019) *Las TIC en educación. Mitos y verdades de su uso constructivista*. Buenos Aires: Bonum.
- Torres, J. (2005). *El currículum oculto*. Madrid: Ediciones Morata.